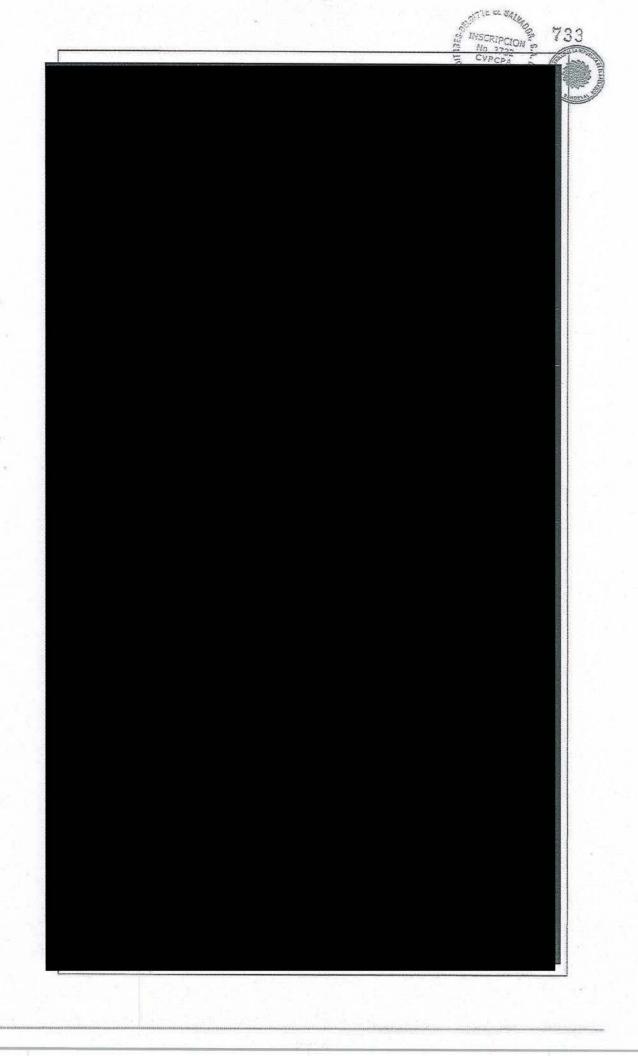
Junta Directiva y constituida a las doce horas con treinta minutos del día uno de septiembre de dos mil

Ventiumo. Presentes: Licenciado Juan Pablo Durán Escobar. Presidente, quien preside la sesión: Licenciado Abraham Alvarenga Mejía, Director Propietario; Licenciado José Alberto Acosta Maldonado, Director Propietario; Licenciado Enrique José Arturo Parada Rivas, Director Propietario; Licenciado Steven Jorge Kawas Yuja, Director Propietario; Licenciada Gabriela Yanet Suárez Rivera, Directora Propietaria; Licenciado José Manuel Cañas Kurz, Director Propietario; Doctora Janneth Carolina Brito Centeno, Directora Propietaria; Licenciada Melany Victoria Barillas de Tenorio, Directora Propietaria. El Presidente del Banco propone a los Directores la agenda de la presente Sesión, la cual consta de los siguientes puntos, así: Punto 1. Lectura del Acta Anterior. Punto 2.

NO. 3732 CVPCPA

PUNTO I - Gerencia Legal - Lectura del Acta Anterior. La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), ACUERDA: TOMAR nota de la lectura realizada al acta anterior de Junta Directiva, celebrada el día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno.



Fin de Sesión. No habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos de este mismo día, se lee la presente acta, la ratifican y firman los miembros de la Junta Directiva.

Juan Pable Detair Escobar

Abraham Alvarenga Mejía

José Alberto Acosta Maldonado

Enrique José Arturo Parada Rivas

Steven Jorge Kawas Yuja

Gabriela Yanet Suárez Rivera

José Manuel Cañas Kurz

Janneth Carolina Brito Centeno

Melany Victoria Barillas de Tenorio